Orden ECD/344/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

Interfaz de usuario gráfica

Descripción generada automáticamente

LA PROPUESTA ES FACIL DE REALIZAR:

1º curso

En el modulo **0636 Estetica de manos y pies de 4 horas reducirle a 3 horas ,** en modulo **0848 Peluquería y Estetica masculina de 4 horas reducirle a 3 horas** esto nos permite sumarle 2 horas al modulo **0842 Peinados y recogidos** que es el eje fundamental de contenidos practicos podiendo hacer este modulo **de un total de 8 horas**

Gracias por su atencion.